COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VELERA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2015, a las nueve horas treinta minutos (9H30), en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. Urdesa Central, Bálsamos No.606 entre Las Monjas y Ficus, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., esto es, el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00); y, la señora Maria Teresita Puig Plaza, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran integramente pagadas.

Preside la sesión, la señora María Teresita Puig Plaza, Primer Vice-Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., quien constata que en esta reunión se encuentra presente el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas se encuentran de acuerdo en celebrar la presente Junta General de Accionistas.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;
- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del 2014; y,
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Contador Público Autorizado, Miguel Bernardo Avilés León. Una vez concluido, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora Maria Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto

correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y Secretario que certifican, levantándose la sesión. f) lng. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram - Accionista; f) Maria Teresita Puig Plaza - Presidenta de la Junta - Accionista; f) p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA.- lng. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram - Secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015.

cho munon

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA

Ing. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2014 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. La señora María Teresita Puig Plaza mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la empresa. La Presidenta dispone que pase a votación, al no haber otra moción. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. La señora María Teresita Puig Plaza mociona que se apruebe los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento de la Junta. Con esta moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2014 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pide que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio se transfiera a resultados acumulados. La Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. La Presidenta pide que por Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del dia, luego de lo cual, toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien mociona al señor Miguel Bernardo Avilés León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que aprueba reelegir por unanimidad de votos al señor Miguel Bernardo Avilés León, como Comisario de la compañía. autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento